

PROGRAMA



**Programa
ICaP Federal**

**Herramientas prácticas para
la constitución de las áreas
de género en entidades
deportivas**

Año 2021

PROGRAMA

Herramientas prácticas para la constitución de las áreas de género en entidades deportivas

Fundamentación

Los avances en relación a los derechos de las mujeres y del colectivo de la diversidad, han tenido en tiempo reciente enormes impactos. Las mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+ han logrado poner en discusión una variedad de cuestiones que significaron a lo largo de la historia barreras y perjuicios hondamente instalados en su vida y sostenidos en roles de género impuestos socialmente.

En la Argentina el movimiento de mujeres, que es referencia en América Latina y en el mundo, ha protagonizado una importante ola de reivindicaciones y demandas que han trastocado conciencias y estructuras institucionales, produciendo cambios que hoy son parte de un presente más igualitario.

Por supuesto, las desigualdades persisten y la lucha contra ellas no debe decaer. Existen ámbitos que continúan evidenciando desigualdades, en los que se invisibiliza a las mujeres y del colectivo de las identidades diversas o bien se minimiza la importancia de su participación, ejerciendo muchas veces una abierta discriminación contra ellxs y prohibiéndoles su lugar en la toma de decisión. Pues bien, reconociendo los derechos de las mujeres establecidos tanto en nuestra Constitución, como los Tratados Internacionales de Derechos Humanos y las leyes nacionales y también teniendo presente el rol determinante de las mujeres en el ejercicio de estas conquistas, es que llega la hora de trabajar para crear los ámbitos pertinentes de atención a las problemáticas de género dentro de los espacios institucionales en los que todas, todos y todes nos desempeñamos. Hablamos de un ejercicio en el que se pueda debatir y transmitir las herramientas concretas que permiten construir y consolidar las áreas de género en los ámbitos que así lo requieren.

Una actividad fuertemente masculinizada y que aún demanda una mayor participación y atención de las cuestiones de género es el Deporte. Diversas instituciones y asociaciones llevan adelante un trabajo dedicado y comprometido para empoderar a las mujeres que participan en los ámbitos deportivos de diferente escala (clubes, asociaciones, federaciones, confederaciones y las áreas de deporte de nivel local y provincial) y articular acciones con miras a que no sólo ganen legitimidad estas temáticas y se expanda la participación femenina sino también a construir liderazgos.

PROGRAMA

Herramientas prácticas para la constitución de las áreas de género en entidades deportivas

La Cámara de Diputados de la Nación a través de su Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICaP) en conjunto con la Confederación Argentina de Deportes (CAD) y la entidad creada bajo su órbita, el Foro Argentino de la Mujer en el Deporte (FAMUD) han combinado sus plataformas, experiencias y recursos ya en el año 2020 iniciando un camino de análisis y formación respecto de la participación de las mujeres y las identidades diversas en las instituciones deportivas contemplando el marco normativo que colabora con las tareas pendientes en relación al género. CAD, una de las autoridades rectoras del deporte nacional que nuclea a 140 actividades deportivas, a los deportes olímpicos y no olímpicos, del deporte en el ámbito laboral y en las escuelas, en una estructura federal, es un espacio verdaderamente inclusivo donde participan también las personas con discapacidad y trasplantadas. Por su parte, FAMUD se formó en 2014 como un ámbito colectivo y plural de mujeres, géneros y diversidades sexuales, que aspira no sólo a reivindicar el lugar de la mujer y de las diversidades en el ámbito deportivo, sino también a impulsar y a consolidar los liderazgos femeninos y diversos, con acciones y actividades que intentan poner en discusión las relaciones de poder al interior de las organizaciones deportivas.

En esta oportunidad, la CAD, a través de su instituto de capacitación (ICCAD) y FAMUD - y sus representaciones provinciales-, en sinergia con el ICaP/HCDN proponen una nueva actividad de formación esta vez centrada en la transmisión de saberes y conocimientos que resultan clave para la conformación de las áreas o departamentos de género en los ámbitos deportivos. Hablamos de las herramientas legales y administrativas que les permitirán a las mujeres y las personas de identidades diversas constituir los órganos que se dedicarán a la atención de todas aquellas cuestiones que impactan sobre la participación, el bienestar físico y emocional y sobre la igualdad de oportunidades en las trayectorias deportivas.

En ese sentido, la creación de los departamentos de género busca promover la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia a través de un marco institucional de orientación y referencia, para la actuación adecuada en situaciones de discriminación, acoso y violencia por razones de género cuando la persona denunciante y/o víctima y/o agresora se encuentra de alguna manera vinculada con la Institución.

PROGRAMA

Herramientas prácticas para la constitución de las áreas de género en entidades deportivas

A lo largo de cuatro unidades/clases se propone repasar todos los aspectos que hacen a la construcción de estos cuerpos y las demandas que deberán atender, brindando los conocimientos necesarios para ejecutar las acciones concretas que se esperan de ellos. Instructores especializadxs en estas temáticas tanto de la HCDN, como de CAD, FAMUD y otros actores estatales y territoriales- colaborarán con lxs estudiantes para aprehender los medios que permiten atender integralmente las necesidades y demandas de los colectivos marginados de participación y de las personas que denuncian tratos discriminatorios o abusivos.

Las instituciones antes mencionadas continúan así el camino inaugurado con el exitoso ciclo desarrollado en 2020 denominado Formación en Trabajo Legislativo y Liderazgo Deportivo para la Igualdad y la Paridad en el Deporte que invitó a reflexionar y trabajar sobre las cuestiones de género en el deporte, pensando las herramientas teóricas y prácticas para el quehacer de trabajadores y dirigentes de entidades deportivas, funcionarios del ámbito local y provincial como también del personal del Congreso de la Nación.

Teniendo en consideración todos estos elementos, se espera que este trayecto formativo colabore en la construcción del camino que tantas y tantos han trazado en el sentido de lucha contra las desigualdades de género, el reclamo por la apertura de los espacios de decisión, la puesta en valor del valiosísimo rol de las mujeres y los colectivos de la diversidad.

Objetivos

- **Promover un espacio plural de debate sobre Deporte que contribuya al mejoramiento del trabajo legislativo con perspectiva de género.**
- **Brindar herramientas teórico-prácticas, legales y administrativas para garantizar un trato igualitario de todas las personas sin discriminación de su género.**
- **Contribuir a la reflexión sobre las desigualdades en el ámbito deportivo y disminuir las brechas de género en el deporte.**
- **Brindar herramientas teórico-prácticas, legales y administrativas para garantizar un trato igualitario de todas las personas sin discriminación de su género.**

PROGRAMA

Herramientas prácticas para la constitución de las áreas de género en entidades deportivas

Desarrollo de los encuentros

Módulo 1:

El rol institucional de los Departamentos de Género en las instituciones deportivas.- Integración con perspectiva de género. Conformación institucional. Régimen Legal vigente. Capacitaciones con perspectiva de género y Ley Micaela.

Módulo 2:

Alcances de actuación e intervención del Departamento de Género. Importancia de las capacitaciones de género y diversidad en las entidades deportivas. Equipo Interdisciplinario. Necesidad y conveniencia del Protocolo. Estatutos y su actualización.

Módulo 3:

Principios rectores.- Objetivos y Funciones de los Departamentos de Género. Rendición de cuentas y transparencia. Instancias de Intervención. Protocolo de Procedimiento: Consulta; Entrevista; Evaluación; Denuncia; Informe. Trabajo con las Confederaciones a nivel provincial: requisitos mínimos sobre cuestiones de género.

Módulo 4:

Régimen Disciplinario y Sancionatorio: Concepto y alcance. Registro y Diagnóstico. Estrategias de Visibilización y Concientización. Guía Práctica: ¿Cómo confeccionar un informe?¿Cómo desarrollar el procedimiento y ejecución del protocolo?¿Cómo aplicar el régimen disciplinario?

Destinatarios/as

Personas que desarrollen tareas de administración o de gestión deportiva en clubes, asociaciones, confederaciones y federaciones deportivas de todo el país; áreas de Deporte de municipios y provincias. Personal del Congreso de la Nación, de todos sus sectores y áreas de trabajo.

El cupo máximo de participantes es de 100 (cien) personas por cohorte o rotación.

PROGRAMA

Herramientas prácticas para la constitución de las áreas de género en entidades deportivas

Formato

Curso de cuatro módulos desarrollados en un encuentro semanal de sesenta (60) minutos.

Inicio

Martes 6 de julio de 2021, 18 hs.

Desarrollo

Martes 6, 13, 20 y 27 de julio de 2021, de 18 a 19 hs.

Lugar:

Plataforma del Instituto de Capacitación de la Confederación Argentina de Deportes (ICCAD).

Duración en Horas:

6 horas.

Certificación

Se otorgarán certificados a las personas que realicen y aprueben el trabajo final.

Contacto:

icap.federal@hcdn.gob.ar

ICaP Instituto de
Capacitación
Parlamentaria



▼
DIRECCIÓN
GENERAL DE
IGUALDAD

▼
DEPARTAMENTO
DE GÉNEROS
Y DIVERSIDAD
SEXUAL

